

Quito, 31 de marzo del 2017

## **INFORME DE COMISARIO**

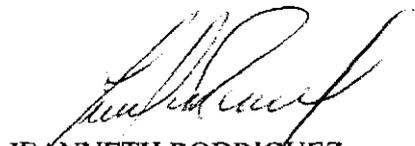
A los señores accionistas de TRIARK S.A.  
RUC: 1792567092001

Estimados señores,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de Compañía, me permito presentar a continuación el informe de Comisario de TRIARK S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2016.

De la revisión realizada a los informes financieros de la empresa TRIARK S.A. se desprende que la empresa ha cumplido con las disposiciones legales a las cuales se encuentra sujeta. Los resultados del ejercicio económico 2016 son aceptables.

Atentamente,



JEANNETH RODRIGUEZ  
CEDULA No. 1713780136  
Comisario.